



ASAMBLEA DE MADRID

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en su reunión del día 14 de enero de 2013, ha acordado lo siguiente respecto al asunto que se señala:

SOLICITUD DE FISCALIZACIÓN: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

RGEP 83/13

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. María Amparo Valcarce García, con el visto bueno del Sr. Portavoz Adjunto del Grupo Parlamentario Socialista, solicitando, al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 y la Disposición Adicional Tercera de la Ley 11/1999, de 29 de abril, de la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid, y en aplicación de lo previsto en el artículo 242 del Reglamento de la Cámara, la fiscalización especial y urgente por la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid, de las cuentas, en los ejercicios 2011 y 2012, de la Agencia de Informática y Comunicaciones de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa de la Diputación Permanente acuerda admitir la solicitud formulada por la señora Diputada Dña. María Amparo Valcarce García, con el visto bueno del Sr. Portavoz Adjunto del Grupo Parlamentario Socialista, de fiscalización especial y urgente por la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid, de las cuentas, en los ejercicios 2011 y 2012, de la Agencia de Informática y Comunicaciones de la Comunidad de Madrid, conforme a lo dispuesto en la Resolución de Presidencia Supletoria del Reglamento de la Asamblea de fecha 02-03-01, sobre el impulso del ejercicio de la función fiscalizadora de la Cámara de Cuentas y en los artículos 10, 44 y Disposición Adicional Tercera de la Ley 11/1999, de 29 de abril, de la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid, y su remisión a la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda.

Madrid, 14 de enero de 2013

EL PRESIDENTE,

| |
|---|
| COMUNIDAD DE MADRID ASAMBLEA REGISTRO GENERAL |
| 21 ENE. 2013 |
| REGISTRO DE SALIDA PARLAMENTARIO |
| N.º 104 |

ILMO. SR. PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA